

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22847 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 412/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Martipa, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B60766136, con domicilio en calle Martí 108, 08024 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200030176-1